



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 311, relativa a inclusión de medidas concretas en el futuro Plan para la Mejora de la Empleabilidad Juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0311]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 311, relativa a inclusión de medidas concretas en el futuro plan de mejora de la empleabilidad juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Aguirre, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas sus señorías.

Me gustaría comenzar este debate realizándoles una pregunta: ¿Hasta cuándo tenemos que hacer como si no pasara nada aquí? ¿Qué plazo creen ustedes razonable para que se siga engañando a los que están ahí fuera, diciéndoles que hay alguien que se está dejando los cuernos porque esta sea una tierra de oportunidades si tienes menos de 40 años? ¿Alguien está haciendo algo para los mayores de 45, en desempleo? Y es que, señorías, el papel lo aguanta todo pero la sociedad de Cantabria ya ha llegado a su límite, ya ha dicho basta.

Desde el grupo Popular es obvio que compartimos la enorme preocupación de las familias cántabras; puesto que como hemos repetido en varias ocasiones, la nuestra es una región en la que prácticamente es imposible emprender un proyecto de vida si eres joven.

Porque repasemos ¿Qué hace falta para emprender un proyecto de vida en solitario? ¿Qué factores tienen que darse para que un joven pueda salir adelante, pueda subsistir sin necesidad de que sus padres u otros familiares tengan que acudir en su ayuda? ¿Se lo han preguntado ustedes alguna vez?

Estarán de acuerdo conmigo y los diputados aquí presentes lo sabrán por experiencia, aunque algunos más que otros, que en primer lugar hace falta una completa oferta formativa cerca de sus hogares, por supuesto, lo que les permitiría no tener que dejar atrás a su familia para labrarse un futuro. En el hipotético caso de que se hubiera formado aquí, y libremente decidieran quedarse a vivir aquí, oportunidades en el mercado laboral de proximidad y absolutamente vinculado a las dos anteriores, el acceso a la vivienda, al menos en régimen de alquiler; porque ya sabemos que la compra de vivienda en estos días es una absoluta ensoñación.

Como comprenderán, el hecho ya de tener hijos -antes hablábamos de natalidad- ya pues es una absoluta misión imposible no solo en Cantabria, también en España, si se tiene en cuenta la realidad de los jóvenes. Estos apenas pueden subsistir por sí mismos, por lo que poco o difícil van a poder... difícilmente van a poder formar una familia con unas mínimas garantías de vida. Y poder ofrecer a sus hijos algo más que esa justicia social de la que tanto presume la izquierda.

El vehículo, o, por ejemplo, comprar un vehículo para ir a trabajar, algo tan simple; o formarse estudiando un máster, o una segunda titulación de FP, o estudiar idiomas ya es un absoluto lujo.

Y así es la vía de un joven en Cantabria, señorías. Parece poco esperanzador, ¿verdad? Pues más bien es desolador, si tenemos en cuenta las cifras en las que nos movemos.

Los datos en cuanto a los jóvenes en Cantabria, pese a la levisima mejoría respecto al año pasado; porque es obvio que el estallido de la pandemia lo revolucionó todo; siguen siendo inasumibles.

¡Fijense!, la tasa de emancipación se situó el pasado año en el 15,8 por ciento; la más baja desde 1999. Si tenemos en cuenta que del 99 a aquí han pasado exactamente 22 años y que, de esos 22 años, 18 ha gobernado el PRC, podríamos decir en líneas generales que a los jóvenes no les viene especialmente bien, señores Regionalistas, que gobiernen ustedes... -No se ría mucho, Sr. López, no se ría mucho-.

La tasa de paro en jóvenes en Cantabria es del 20 por ciento. En el tercer trimestre de este mismo año. Son datos EPA, publicados por el ICANE. Y el 20 por ciento del año pasado era de 60 No descorchen el champán todavía, señores del Partido Socialista, porque esos datos se deben a las contrataciones temporales del mes de verano y al fin de las restricciones ¿eh? No estamos para lanzar las campanas al vuelo.

Y precisamente esa EPA, la del tercer trimestre de este año, ha arrojado un dato que es muy llamativo. Del grueso de parados jóvenes de Cantabria, el grueso de ellos se sitúa en los dos años o más en paro, buscando trabajo.



Uno de cada tres contratos que se firman en Cantabria, en esta Cantabria idílica de los Socialistas y los Regionalistas es a tiempo parcial. Y menos del 10 por ciento del total que se firman en Cantabria es a tiempo completo.

El 45 por ciento de los titulados universitarios de Cantabria trabajan fuera de nuestra región. Y somos la segunda comunidad autónoma con la tasa de actividad más baja de España, en cuanto a los titulados universitarios.

Estos datos no me los estoy inventando yo. Son extraídos además de un maravilloso informe sobre la realidad del sistema universitario de Cantabria, con un prólogo de Pablo Zuloaga, que es para enmarcar. Supongo que esto no lo habrá escrito él, porque entonces tendría que dimitir mañana como consejero de Universidades. En el que poco menos que se saca pecho de este panorama desolador.

Como digo, las pocas medidas que se están llevando a cabo son tan simples como insuficientes. Si tenemos en cuenta las particularidades que tiene esta región y su mercado de trabajo.

Yo, la verdad es que cuando preparaba esta iniciativa y el debate de esta iniciativa, no dejaba de sorprenderme. Porque en el último pleno del anterior periodo de sesiones, esta Cámara aprobó por unanimidad una PNL de mi Grupo, en la que se pedía al Gobierno que realizara un plan para la mejora de la empleabilidad juvenil. Y no hemos vuelto a saber nada más de ello, ni mi Grupo ni ninguno de esta Cámara. No sé qué estará haciendo el Gobierno. Pensaba que, bueno, que, si pasa el tiempo y si cuela, pues coló. Y así pasan otras Navidades más tranquilos.

Pero lo que hoy venimos a proponer, siendo coherentes; porque en política hay que ser sobre todo coherente para ser creíble; es desarrollar lo que hemos aprobado por esta Cámara hace ya unos meses con medidas transversales. Medidas que directamente lleguen a los jóvenes cántabros, sean emprendedores o trabajadores por cuenta ajena; porque sí, también hay que ayudar a aquellos que crean empleo en esta región como son los empresarios.

Soluciones a medio y largo plazo, sin caer en el pan para hoy y hambre para mañana, que tanto les gusta a algunos, que es lo único que saben hacer para tener a todo el mundo contento.

Ojalá todos los problemas de los jóvenes en Cantabria se solucionaran con una paguita de 200 euros para Netflix, para compra de videoconsolas, o libros. La cultura de la subvención; ya sea de 200 o de 500 euros; más cuando a la vez fríen a tus padres con 1.000 euros más en impuestos al año, para pagar 23 Ministerios, o una carretilla de direcciones generales a bulto como las del Sr. Zuloaga son una absoluta falta de respeto.

Las acciones que pretende abordar el Gobierno, que tiene que abordar el Gobierno tienen que incluir un estudio desde la base, desde la educación, que es el primer paso para optar a un empleo de calidad.

Señorías, esta proposición no de ley pide cosas muy concretas. Porque basta ya de buenas palabras, de silencios eternos y de lamentaciones como el que por ejemplo los jóvenes de esta región tuvimos que escuchar de mano de la consejera de Economía; esa gurú de la economía de Cantabria; que vino a decir: que nuestra región no se puede permitir perder una generación entera, a causa de la pandemia. Ni que gobernara otro partido, le diría yo a la Sra. Sánchez, si estuviera aquí.

Porque yo tengo que recordarle a la señora consejera y al Gobierno en su conjunto que: qué han hecho; que qué han hecho, señores del Gobierno, para que esta u otras tantas no sean unas generaciones perdidas. Porque la política se viene llorado de casa y a aportar soluciones, no a calentar la silla cuatro años a base de sablazos fiscales con el único objetivo de mantenerse en el poder y colocar al mayor número de amigos posibles. Para eso sí creen ustedes empleos, señores del PSOE.

Hoy, como nosotros somos más de soluciones que de lamentaciones, ponemos sobre la mesa medidas claras para despejar el camino. Incentivos económicos a las empresas que contraten de forma indefinida a titulados universitarios y a titulados en Formación Profesional; ayudas para empresas -muy importante- para la contratación, formación y tutelaje de los trabajadores. Formación en aspectos como las competencias digitales para una mejor adaptación a la nueva realidad del mercado de trabajo resultante tras la pandemia.

Ayudas al pago de la cuota de autónomos; aquellos que precisamente más difícil lo tienen, si son autónomos, son aquellos nuevos autónomos; aquellos que acaban de terminar sus estudios y deciden emprender un negocio, que es cuando más difícil en tu etapa laboral tienes, arrancar. Y si encima te sube la cuota de autónomos, entenderán precisamente qué facilidades no se están ofreciendo.

Ayudas al transporte para el desplazamiento al centro de trabajo. Formación específica en áreas donde existan necesidades de nuestro tejido productivo en nuestro mercado laboral, especialmente para aquellos jóvenes que por distintas circunstancias no han podido siquiera obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria.



Ya sé yo que la receta de los señores del Partido Socialista para que los jóvenes encuentren trabajo es regalar títulos de Educación Secundaria Obligatoria, aunque hayan suspendido una o dos asignaturas, pero ese no es el camino.

El camino es que aquellos que por diferentes circunstancias no han obtenido el título; por valores como el esfuerzo, el mérito y la capacidad, que no sé si le suenan de algo; tengan alguna salida a nuestro mercado laboral.

Y pedimos también incentivos para fijar población en los núcleos rurales, para favorecer el emprendimiento también por supuesto en los núcleos rurales. El acceso a la vivienda. Y que se pueda aprovechar el tejido productivo de proximidad.

Ahí y solo ahí nos van a encontrar al Partido Popular de Cantabria con una clara hoja de ruta que realizamos cuando gobernamos y proponemos cuando estamos en la oposición. Y por eso traemos a debate en este Parlamento. Porque que sea algo francamente es urgente.

Nosotros ya conocemos cuál es el papel de otros partidos en esta casa, incluso en Peña Herbosa. Que con mantenerse ya basta.

Pero ya lo ven, es lo que tiene contar con un proyecto de región y una experiencia de gestión; que luego nos toca arreglar los desaguisados que otros organizan, bien por su inoperancia, bien por su incompetencia, o bien simplemente por falta de capacidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

En turno de fijación de posiciones, el Grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda de adición. Y para su defensa tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Como se señala en la exposición de motivos de la iniciativa que ahora debatimos, la última publicación de la Encuesta de Población Activa sigue poniendo de manifiesto que la situación del empleo juvenil en Cantabria es muy mala y las consecuencias de ello son tremendas.

Los jóvenes cántabros tienen serias dificultades para encontrar un empleo de calidad. A ello hay que sumar las dificultades en el acceso a la vivienda. Y todo ello desemboca en que muchos jóvenes se tienen que acabar marchando de su tierra, o que es imposible emprender un proyecto de vida propio. Y esto repercute en muchas cuestiones; entre ellas en la natalidad, un problema del que llevamos hablando aquí varias semanas, incluso hoy también lo hemos hecho.

El Partido Popular presentó una iniciativa relacionada con el desempleo juvenil, en junio de este año. Y entre ambas iniciativas encontramos una diferencia sustancial. Aquella iniciativa únicamente pedía la elaboración de un plan de mejora de la empleabilidad juvenil, sin entrar en ninguna medida concreta.

Desde Ciudadanos entendíamos que no servía solo con tener un plan y que lo importante era el contenido de ese plan. Y con la intención de enriquecer aquella iniciativa presentamos una enmienda de adición con varias líneas de acción que creemos que debía abarcar ese plan. Y en aquel entonces, el Partido Popular rechazó nuestra enmienda.

En fin, seis meses después algo hemos avanzado. Ahora debatimos una iniciativa relacionada con el empleo juvenil, en la que sí entramos en medidas concretas. De hecho, varias de ellas coinciden con las que presentamos en su día en nuestra enmienda. Y nos parece positivo que hayan cambiado de parecer y que ahora sí proceda el presentar medidas concretas.

En cuanto a las medidas que ustedes proponen, estamos de acuerdo con ellas. Sí que nos genera dudas el primer punto: el hecho de que solo se fomente la contratación indefinida con titulados universitarios o de formación profesional. No porque esto nos parezca mal, sino porque quizás el objetivo debiera ser fomentar la contratación indefinida entre los jóvenes, con independencia de su formación. Ya que hay jóvenes en puestos de trabajo que no requieren de formación previa.

Le pongo algún ejemplo. Ahora que está tan de moda la gastronomía; un cocinero que comprendió que aprendió el oficio sin pasar por un centro de formación reglada, o un pintor que entró en una empresa de aprendizaje y fue progresando. En fin, la casuística es amplísima. Y también creemos que debemos fomentar la contratación indefinida entre ellos.

Pero más allá de esta cuestión, que seguramente requiera de otro debate, estamos de acuerdo con lo que ustedes proponen. Ahora bien, echamos en falta algunas cosas que ya propusimos en la enmienda que presentamos en junio y que no se recogen en su propuesta.



Me refiero a la necesidad de poner en marcha programas de reinserción laboral juvenil para facilitar la reincorporación al mercado de trabajo mediante programas y cursos de recalificación profesional, para todos aquellos jóvenes que dejaron de estudiar sin terminar su formación para incorporarse al mercado laboral y ahora se encuentran sin empleo.

El ejemplo que creo que nos puede venir a todos a la cabeza y que ya puse en su día es el de aquellos jóvenes que con 17 o 18 años dejaron de estudiar en los años 2006, 2007, 2008, coincidiendo con el boom de la construcción. Luego les pilló una crisis que les dejó a todos ellos en una situación muy complicada.

También creemos necesario implantar un complemento económico para los jóvenes que decidan retomar su formación académica mientras trabajan; o la puesta en marcha de un plan de retorno que tenga por objetivo facilitar la vuelta de los jóvenes cántabros que tuvieron que emigrar por falta de oportunidades laborales. Un plan que no es en absoluto innovador. De hecho, el Partido Socialista en la legislatura pasada lo anunció a bombo y platillo, como que era una de sus medidas estrella y todavía lo estamos esperando. Nada se sabe de aquel plan ni de nada que tenga que ver con él.

Estas son las tres medidas que proponemos añadir a su iniciativa. Ya que el resto de las cuestiones que proponíamos en su día ya se recogen de una manera u otra en lo que hoy debatimos.

Por ello esperamos que esta vez nuestra enmienda sí sea aceptada, ya que esto no debe ir de siglas. Va de luchar contra el desempleo juvenil. Y nuestra intención es la de arrimar el hombro y enriquecer una iniciativa con la que estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Sr. Aguirre, quizás sería interesante preguntar a la consejera de Empleo y Políticas Sociales del Partido Socialista cuáles son las medidas que tiene incluidas en ese plan para la mejora de empleabilidad joven de Cantabria. Plan del que tenía que informar en esta Cámara, previa a su puesta en marcha antes de fin de año y del que no sabemos, como es habitual en las políticas sociales absolutamente, nada.

Para empezar, en el proyecto de presupuestos para 2022, como plan de empleo joven, solo hay una pequeña dotación de 80.000 euros. Sección 7, servicio 4, programa 494M, concepto 480, ayudas al empleo, Plan de empleo joven. Vemos que hay otras partidas concretas para determinadas contrataciones, como a los jóvenes investigadores, para fomentar el empleo en la ciencia, 3MM, jóvenes con talento, 5MM cofinanciados, fomento de empleo autónomo, 1.450.000, y del empleo indefinido, un 1.800.000. Pero no encontramos por ningún sitio el Plan de Fomento del Empleo Juvenil.

Por tanto, señores populares, por nuestra parte cualquier propuesta que se incluya para paliar la actual situación, en la que más del 30 por ciento de la población joven de Cantabria está en paro, es bienvenida y será apoyada por nuestro grupo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Socialista, Sra. Algorri.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Señorías.

Debatimos hoy en esta cámara sobre una cuestión que evidentemente nos preocupa a todos: la situación laboral de las personas jóvenes, el capital humano más valioso que posee una sociedad moderna. Es un motor de cambio, su presente y su futuro.

El Partido Popular en su proposición nos recuerda el compromiso alcanzado por esta cámara hace menos de seis meses para que el Gobierno articulara medidas para favorecer el empleo juvenil en el plazo de un semestre.

No voy a cuestionar las buenas intenciones del proponente ni su urgencia en reclamar soluciones, dado que es un problema grave, pero permítanme que ponga en cuestión algunos de los datos que utilizan para sostener su iniciativa. Miren, la encuesta de población activa EPA relativa al segundo trimestre del año, se señala que la tasa de paro jóvenes de 16 a 30 años en Cantabria es del 16,91 por ciento, segundo trimestre; lo cual no quita para que igualmente reconozcamos que



nuestro país tiene un problema estructural en la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y que se vio agravado durante la crisis económica.

La tasa de paro entre los jóvenes menores de 30 años en el año 2013 alcanzó el 35,75 por ciento en Cantabria, más del doble que la actual, casualmente con presidentes nacionales y regionales del Partido Popular. Durante los últimos años la tasa se había ido reduciendo progresivamente, pero la pandemia ha tenido efectos negativos sobre la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo del 14,84 de 2018. Pasamos al 29 por ciento en 2020, si bien, como señalábamos anteriormente, una vez que lo más duro de la pandemia pasado, nuevamente se ha reducido hasta situarse en el 16,91.

Pero hablemos de futuro, porque nuestra labor es plantear soluciones eficaces a la cuestión que hoy tratamos. La Consejería de Empleo está negociando desde hace meses con los agentes sociales un plan para la mejora de la empleabilidad joven que, como señala la propia exposición de motivos de la PNL, se presentará antes de finalizar este año, pero es que las propuestas de su iniciativa ya están en vigor. Sobre incentivos económicos para empresas, se trata de una medida que está en vigor y, además, con un mayor alcance.

Es que su propuesta, señoría, excluye a los jóvenes que han obtenido un certificado de profesionalidad. ¿Quiere usted mandar el mensaje a estos jóvenes de que no son válidos para incorporarse a la empresa privada?

Miren, en el Boletín Oficial de Cantabria, de 5 de julio de 2021, están publicados: el decreto de subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, ha acordado la Mesa del diálogo social, que flexibiliza los requisitos de acceso a estas subvenciones, dada la situación excepcional de pandemia e incrementa las cuantías y el decreto que regula la concesión directa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación juvenil en pequeñas y medianas empresas.

Con carácter general, una empresa puede recibir 4.000 euros de ayuda por formalizar de inicio un contrato indefinido y, en el caso de los jóvenes, esta cantidad se duplica. Además, aquellas empresas que contraten de forma indefinida, a jóvenes pueden solicitar una ayuda de 8.000 euros, si no cuenta con experiencia laboral o es inferior a 3 meses y de 7.000 euros si tiene experiencia laboral.

Y es que ese mismo decreto también prevé incentivos para la transformación de contratos temporales en indefinidos con ayudas que se incrementan un 40 por ciento en el caso de los jóvenes. Además, el Gobierno publicó ese mismo día otro decreto con subvenciones destinadas precisamente a fomentar la contratación juvenil en pequeñas y medianas empresas, hasta 250 empleados. Se prevén ayudas a la contratación de jóvenes sin cualificación mediante los contratos para la formación y el aprendizaje y ayudas a la contratación de jóvenes cualificadas, cualificados, mediante el contrato en prácticas, las ayudas pueden llegar hasta los 18.750 euros. Cómo ve la propuesta que usted plantea está muy ampliamente superada por las medidas aprobadas y publicadas hace meses en el BOC.

Ustedes piden también ayuda a empresas para la contratación, formación y tutelaje de los trabajadores, y nuevamente me tengo que remitir al BOC. Entiendo que usted ese día no consultó el BOE, pero es que tampoco leyes los periódicos, ni escuchó la radio, porque salió en todos los medios de comunicación y van desde los 4.000 a los 15.000 euros para un contrato de un año a tres años, cuantías que pueden verse incrementadas en determinados supuestos.

Me refiero ahora a las ayudas al emprendimiento. Aquí no solo es que no se leen el BOC ni ven las noticias, sino que, además, es que no se leen ni los presupuestos de Cantabria. En el presupuesto en vigor aprobado en 2020, el programa 241, promoción de empleo e inserción laboral, concepto 476.01, garantía juvenil, promoción del empleo autónomo, destina 1.100.000 euros. También se atiende el problema de los jóvenes sin titulación, además de los contratos de formación y aprendizaje. El EMCAN ha diseñado un nuevo programa, que se denomina escuelas de talento joven, dirigido a jóvenes en situación de desempleo prioritariamente con un déficit de formación. La primera convocatoria se publicó hace un mes y está dotada con doce millones y medio de euros. Podría extenderme más, pero mejor le recomiendo que se lea las medidas ya puestas en marcha por el Gobierno para intentar mejorarlas en lugar de traer aquí iniciativas que solo buscan el titular fácil en un asunto tan importante como este.

En definitiva, no apoyaremos una propuesta que, como ven, está ampliamente superada por las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Algorri.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señores y señoras diputadas.



Las dificultades de nuestros jóvenes para acceder al mercado laboral, las dificultades de nuestros jóvenes para acceder al mercado de la vivienda, las dificultades de nuestros jóvenes para emanciparse, o las dificultades de nuestros jóvenes para crear una familia son sin duda alguna una de las mayores preocupaciones de este Gobierno, y eso nadie lo puede poner en duda.

Y nadie puede tener dudas de que este Gobierno ha puesto en marcha y está poniendo en marcha medidas reales que ayuden a minimizar estos problemas, no de nuestros jóvenes, sino de nuestra sociedad.

Y vamos a votar no a esta PNL simplemente porque no aporta nada nuevo, ni ella, ni la enmienda aporta nada que no se esté haciendo. Como ejemplo, este Gobierno de Cantabria por primera vez ha decidido diseñar un plan de mejora de la empleabilidad joven. El Gobierno, a través de la Consejería de Empleo, está ultimando con los agentes sociales este documento.

Los agentes sociales, y el Gobierno lleva meses negociando y debatiendo sobre este plan. Curioso es que este plan esté a días de presentarse y hoy debatamos esta PNL. No obstante, debemos ser realistas. Es necesario que pongamos en verdadera magnitud los datos. La PNL hablaba de un 25,4 por ciento de paro juvenil, cosa que ya recoge, ha corregido el señor portavoz del Partido Popular cuando en realidad es del 19,87 por ciento. ¿Buen dato? No, por supuesto que no, pero es un dato real y es además el segundo mejor dato de España. Solo por detrás del 16,30 de la Comunidad Foral de Cantabria. Aquí pueden ver el plano del Estado español, Cantabria y Navarra en clarito, junto a Galicia, Cataluña y Murcia, que son las que nos siguen Andalucía, 41,68, más del doble que Cantabria; Madrid 27,76, 7 puntos más que Cantabria o Galicia, 24,32, 4 puntos más que Cantabria.

Dado que comparto íntegramente todo lo que escriben en la PNL, les recomiendo que será remitan a sus compañeros de partido todos ellos gobernando en sus comunidades autónomas: Andalucía, Galicia y Madrid, y todos ellos con un desempleo más alto que el nuestro.

Pero le voy a dar más datos. También la EPA del tercer trimestre de 2021. Los datos del paro en España media 14,57 Cantabria 11,05, cuarta mejor de España, solo detrás del País Vasco, Navarra y Aragón, por cierto, ninguna de estas gobernada por el Partido Popular.

¿Y cuál es la tendencia? La tasa de variación trimestral de la ocupación en la que Cantabria está a la cabeza, solo por detrás de Islas Baleares y que Cantabria y Canarias, perdón, que, como todos ustedes saben, tiene una economía muy singular basada en el turismo, tasa de variación trimestral de la ocupación por comunidades autónomas, Islas Baleares, 8,51; Canarias 6,04; Cantabria 5,62. Si tiene razón el señor presidente, cuando dice que no les gusta que las cosas vayan bien.

¿Estos datos nos dicen que lo hemos hecho todo perfecto? Pues no, pero por supuesto, lo que nos dicen es que estamos haciendo las cosas bien y mejor que los demás, que los esfuerzos y el trabajo desarrollado está dando sus frutos y que debemos seguir en esta línea.

Podría repasar todos los puntos de la PNL. Me voy a detener en los primeros: punto 1, incentivos económicos para empresas con implantación en la región que formalicen contratos de duración indefinida, con titulados universitarios y formación profesional, durante los 2 primeros años siguientes a la obtención de la titulación. Medida en vigor y con mayor alcance tanto en el decreto 57/2021; subvenciones destinadas a fomentar la contratación indefinida en el contexto de la crisis ocasionada por el COVID o el decreto 58/21, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a fomentar la contratación juvenil y medianas empresas, hasta 7.000 euros si el joven tiene experiencia laboral. El punto 2. Ayudas a empresas con sede social en Cantabria, para la contratación, formación y tutelaje de trabajadores hasta 15.000 euros; en un contrato de aprendizaje por 3 años. Punto 3, desarrollo de herramientas de orientación laboral. En el presupuesto tenemos 1.100.000 euros. Una persona joven que emprendan actividades puede recibir hasta 6.800 euros para las cuotas de la Seguridad Social.

Todos los puntos de esta PNL siguen la misma dinámica. Acciones ya en marcha, mejorable, seguro, pero también de manera objetiva. Los mejores resultados del panorama nacional.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno, pues muchas gracias, presidente.

Ojalá muchos jóvenes estén viendo este debate para ver dónde está cada uno quién les defiende y quién no.



Tengo que decirle al Sr. López y a la Sra. Algorri que no se han leído siquiera la iniciativa, porque la iniciativa se refiere a datos de la EPA del segundo trimestre, y fue publicada, registrada en el tercer trimestre. No sé si ustedes saben que los datos de la EPA, que dudo que alguna vez haya leído algunas EPA, se registran o se publican a trimestre vencido.

Quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario VOX por apoyar, apoyar esta iniciativa, perdón, y al Grupo Parlamentario Ciudadanos decir le que vamos a aceptar su enmienda, porque consideremos que enriquece el texto.

El Gobierno, este Gobierno y los partidos que sustentan al Gobierno son bastante previsibles. Y no, señora portavoz del Partido Socialista, no se está haciendo nada para detener la sangría de paro, que en este Parlamento aprobemos una cosa e instemos al Gobierno a que haga un plan no quiere decir, ni que en primer lugar creamos que el Gobierno la vaya a hacer, menos aún en 6 meses, ese es el respeto que tiene a esta cámara, porque van a pasar a 6 meses, y aquí no ha venido la consejera, y en segundo lugar, que le entregamos un Gobierno -a este Gobierno- un cheque en blanco para que haga lo que le dé la gana.

Por cierto, ¿dónde está la señora consejera? ¿Dónde está la señora consejera? ¿trabajando o detrás de una pancarta?, que es bastante más probable encontrarla detrás de una pancarta.

Al Partido Socialista, Sra. Algorri, no le da a usted vergüenza venir a hacer lo que ha hecho usted hoy aquí, no le da a usted vergüenza venir a hablar de empleo en la región, cuando todos los jóvenes cántabros sufren su asfixia fiscal impulsada por su partido. Por cierto, le han pasado mal de la Consejería de Empleo los datos, de 34.000 parados que hay hoy en Cantabria sabe cuántos son jóvenes, jóvenes de hasta 35 años, vamos a ser generosos, 13.000, el 40 por ciento, el 40 por ciento, por lo que, Sr. López, si se está haciendo algo, pues no funciona. Háganselo mirar ustedes, que son los que gobiernan.

Pero yo tengo que decir algo más, Sr. López Estrada, hay que ser un crack pero que muy crack, muy crack para ser el alcalde de la ciudad de Cantabria con mayor tasa de paro juvenil, y venir hoy a decir lo que ha dicho usted y hay que caerle francamente mal a la persona que en su grupo reparta las intervenciones para decir que precisamente usted el alcalde de la Champions League del paro de Cantabria venga aquí a defender que, pero a usted le da vergüenza, Sr. López, que tiene usted el comercio en Torrelavega cerrado a cal y canto, una industria que se desangra, una oferta de formación que es como el cuento de la lechera, que nunca arranca, que se van los jóvenes de Torrelavega, porque no hay nadie a los mandos ni tienen a nadie que le represente, ni haga nada por ellos. Pero cómo puede tener usted el morro de venir aquí a dar lecciones, siendo el alcalde Regionalista de la ciudad de Cantabria con mayor tasa de paro juvenil, de ofrecer soluciones y a decir que se está haciendo. Pues si se está haciendo, hágaselo usted mirar, porque ni lo está haciendo usted en Torrelavega ni en Cantabria, y será que ustedes como Gobierno son francamente poco útiles para los jóvenes cántabros.

Lo cierto es que ustedes hoy no van a votar soluciones, pero saque el mapa de Cantabria, que no es que su ciudad esté en rojo, Sr. López, que tiene que estar en morado, incandescente tiene que estar la ciudad de Torrelavega Qué vergüenza, qué vergüenza, que el alcalde campeón del paro juvenil de Cantabria venga aquí a hablar de medidas que se están haciendo para los jóvenes, es que lo peor es que no se ponen ni colorados, pero no pasa nada, la factura de la luz más cara, la del gas más cara, la de la cesta de la compra más cara, la de la gasolina más cara, menos empleo en Cantabria y más precario, pero no pasa nada, el PRC gobierna en Torrelavega, que es el oasis para los jóvenes, el PRC arrodillado ante Sánchez en Madrid, que es el oasis para los jóvenes, y usted, Sr. Hernando, siga yendo de excursión, siga yendo de excursión, tanto que se ríe, haga el favor de tener un poco de respeto, siga yendo de excursión a asar bueyes y a tomar la callada por respuesta en Madrid, porque saben lo que pasa

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: que con ustedes Cantabria gana, pero los cántabros vamos a peor, los jóvenes no queremos subvenciones, queremos que nos dejen trabajar en libertad y no le tengan ninguna duda, ninguna duda, libertad, yo entiendo que ustedes en su partido de libertad, poquito.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. López, por favor.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Pero escúchenme una cosa, Sr. López, los jóvenes lo vamos a hacer con ustedes sin ustedes o a pesar de ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino ya, señor presidente.

¡Qué vergüenza el alcalde de Torrelavega!



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 4752

22 de noviembre de 2021

Serie A - Núm. 84
